

### Información para el análisis de coyuntura del 11 al 13 de agosto de 2018

**Argentina:** *El gobierno nacional sigue buscando maneras de eliminar pensiones no contributivas.* 13-agosto-2018, (App Noticias, Mario Sabbatella)

**El año pasado con el Decreto 698/2017 del poder Ejecutivo Nacional, se creaba la Agencia Nacional de Discapacidad, que entre sus funciones tiene eliminar pensiones no contributivas, dejando ese beneficio solo para quienes tengan el Certificado Único de Discapacidad (CUD), con lo cual quedaron afuera el 41% de quienes recibían ese beneficio.**

Desde el bloque de Fuerza Nacional y Popular **estamos presentando un pedido de comunicación extendido al poder Ejecutivo Nacional y a todas las áreas relacionadas, para que se revierta esta situación continua de quita de derechos, pero sobre todo para que se articulen los medios necesarios en función de que el Estado cumpla su deber constitucional de protección hacia las personas con incapacidades que requieren de una pensión no contributiva para sostener una calidad de vida digna.** ([Nota completa](#))

**Chile:** *Codelco mantiene de por vida beneficios de salud para casi nueve mil personas.* 12-agosto-2018, (La Tercera, Constanza Pérez-Cueto V.)

**Planes de salud pagados de por vida es lo que 8,710 personas, ex y actuales ejecutivos, supervisores y rol B, reciben por parte de la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) Chile.**

El tema **es una de los puntos de discordia en el proceso de diálogo entre la administración y los trabajadores, pues este proceso de transformación implicará la salida de 1,700 trabajadores de la corporación,** aunque unos 1,500 lo harán por causas "naturales", como jubilación, término de contratos y otros.

**Los trabajadores no están contentos con los planes de egreso ofrecidos por la estatal, que en algunos casos consideran indemnizaciones, adicionales a la legal, de hasta \$53 millones, además de beneficios de salud no prorrogables, por cinco años, a través de la Institución de Salud Previsional (ISAPRE) Chuquicamata. Así, los dirigentes cuestionan por qué mientras la división mantiene a ex y actuales trabajadores con planes de salud de por vida, no está dispuesta a extender este beneficio a quienes saldrán en esta transformación.**

El plan de salud se denomina plan especial ex supervisores (PES)- del que, según Codelco, se benefician 1,409 personas solo en Chuquicamata, 714 ejecutivos y ex ejecutivos y otros 695 que son cargas legales.

**De acuerdo con información proporcionada por Codelco, el plan de salud data de 1995 y su objetivo fue "ofrecer a los supervisores de la división Chuquicamata una alternativa distinta al Fondo Nacional de Salud (FONASA)**

**al momento del retiro, con la condición del pago de una cuota de incorporación”.**

**Con el paso de los años el plan empezó a generar déficit,** siendo 2012 el año en el que las pérdidas generadas llegaron a su máximo, con \$558 millones. No obstante, fuentes señalaron que el déficit sumaría unos \$2,500 millones desde la creación del plan a la fecha.

**Es por ello que el plan se revisará anualmente y se reajustarán las tarifas acorde a la siniestralidad.** Con esto, **progresivamente seguirán disminuyendo los déficits de este plan.**

**Para ello se están llevando a cabo negociaciones en algunos temas clave pero están lejos de un acuerdo aún.** ([Nota completa](#))

**México:** *Necesario consolidar sistema de protección social para fortalecer sector.* 11-agosto-2018, (20 minutos, redacción de Notimex)

**En las últimas décadas, los mercados laborales han experimentado cambios relevantes, los cuales han impactado en la estructura de la protección social de la región de América Latina y el Caribe, por ello es importante consolidar un sistema en la materia que fortalezca al sector, consideró GINgroup** (Líder en México y Latinoamérica en la asesoría y la administración de Capital Humano).

**La firma señaló que un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominado "Presente y futuro de la protección social en América Latina y el Caribe", se precisa que los cambios están ligados sobre todo a factores del entorno, estructurales e institucionales.**

Destacó que **de acuerdo con el estudio la protección social es un componente fundamental de las instituciones laborales de cualquier país, así como de su modelo de desarrollo.**

Indicó que, **si bien el organismo internacional reconoce avances, también precisa que los retos de la protección social contemporánea deben considerar tres objetivos: cobertura, suficiencia y sostenibilidad.** ([Nota completa](#))

**México:** *Falta personal de enfermería en sistema de salud mexicano.* 12-agosto-2018, (Prensa Latina, redacción)

**México precisa hoy de unas 226 mil enfermeras y enfermeros más, tanto en el sector público como privado, para la atención primaria, del envejecimiento de la población y de enfermedades crónico-degenerativas.**

**Esta meta se basa en la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual evidenció que en México 3.9 enfermeras están a cargo**

**de mil habitantes en promedio, cuando lo ideal es que sean seis por cada mil habitantes.**

**La meta es que fueran 731 mil profesionales para poder eliminar las barreras de acceso a la salud y expandir los cuidados en áreas con escaso personal sanitario.**

En el país sólo dos estados llegan a la media que establece la OMS: Tamaulipas y Ciudad de México. Mientras que Puebla, Querétaro, Veracruz y Michoacán no llegan a tres enfermeras por mil habitantes. ([Nota completa](#))